

Expediente: 327/19

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ SAN RAFAEL DISTRIBUCIONES S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/12/2024 - 04:58

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SAN RAFAEL DISTRIBUCIONES S.R.L., -DEMANDADO/A

27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 327/19



H20601277348

**JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- c/ SAN RAFAEL DISTRIBUCIONES S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 327/19. Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción**

**Concepción, 23 de diciembre de 2024.**

1.- Agregar y tener presente la conformidad con el art. 35 de la Ley 5.480 prestada por los letrados intervinientes Adriana María Vázquez y Juan Pablo Flores.

2.- En virtud de lo solicitado y del estado del presente proceso corresponde notificar digitalmente al Banco Macro S.A. a fin de proceder a transferir las sumas de pesos ochocientos cuatro mil setecientos veinticuatro con 77/100 (\$804.724,77) retenidas en la cuenta N° 560809587731547 - CBU: 2850608750095877315475 perteneciente a los autos del rubro (PROVINCIA DE TUCUMAN - DGR- c/ SAN RAFAEL DISTRIBUCIONES S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 327/19) conforme surge del informe de cuentas judiciales acompañado por la apoderada hacia la cuenta bancaria de titularidad de la DGR - DEPOSITOS JUDICIALES, CUIT N° 30-67542808-1 cuenta N° 193326/4 en el Banco Macro. Notificar Digitalmente. RMC Fdo. Dra. María Teresa Torres - Juez.-

Actuación firmada en fecha 23/12/2024

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.